

Criterios de calificación para 1º y 2º ESO

Los criterios específicos de cada tema se evalúan mediante trabajos y actitud. El departamento de dibujo considera oportuno un sistema de calificación basado en trabajos y ejercicios prácticos, realizados en su mayoría en clase. No obstante, si debido a falta de interés y/o incumplimiento con las clases programadas, por parte de un grupo o alumno.

No se admitirán trabajos que no hayan sido realizados mayormente en clase. Este aspecto se evaluará diariamente en el aula a través de la observación directa del profesor durante el proceso de realización del trabajo, proyecto o ejercicio.

El Departamento de Dibujo se reserva el derecho a evaluar a dicho alumno/grupo mediante una prueba escrita donde se examinen los conceptos explicados en las clases. De estos criterios se dará cumplida publicidad a los alumnos y a las familias.

Con carácter general, los proyectos y ejercicios serán calificados según el grado de cumplimiento de los siguientes puntos expresados en porcentajes:

CONOCIMIENTOS		PORCENTAJE
<p>CONOCIMIENTOS PROCEDIMENTALES</p> <p>80%</p>	Ejecución y técnica	25%
	Incorporación de conceptos vistos en clase al ejercicio	25%
	Originalidad de la propuesta	20%
	Uso del inglés	10%
<p>CONOCIMIENTOS PROCEDIMENTALES</p> <p>20%</p>	Disposición y cuidado del material.	5%
	Orden y limpieza en clase.	5%
	Puntualidad en las entregas	10%
<p>a) Será imprescindible para superar el evaluable relativo a los contenidos procedimentales, traer el material a clase todos los días y concentrarse en el trabajo. En cuanto a los ejercicios, han de cumplir con una correcta limpieza, presentación y ejecución, siendo también evaluable su</p>		

originalidad.

Asimismo, es necesario entregar al menos el 90% de los ejercicios para aprobar la asignatura, hacerlo en la fecha prevista y que se obtenga en este punto una calificación mínima de 4 puntos sobre 10. Asimismo. El alumno debe tener en cuenta que un trabajo no entregado se contabiliza como un cero a la hora de hacer la nota media.

Se tendrá en cuenta, a su vez, el apropiado uso que hagan del inglés.

- b) Este segundo punto relativo a la actitud, afecta directamente al buen funcionamiento de la clase y en él incluimos tanto el comportamiento como lo relativo al material imprescindible para trabajar en clase (material que para el desarrollo de cada unidad didáctica haya solicitado el profesor). La ausencia y la falta de cuidado del material hace que el alumno se distraiga, por lo cual consideramos que el material en buen estado ha de tener carácter obligatorio. Además, tanto la actitud negativa como la falta de material repercuten negativamente en el primer punto, ya que afecta directamente al derecho al estudio y aprendizaje del resto de los alumnos.
- c) Los trabajos que no se presenten en la fecha propuesta por el profesor, tendrán una penalización de 2 puntos sobre la nota final de dicho trabajo.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- Si el alumno suspende la 1ª evaluación por haber suspendido los trabajos, los podrá entregar un día a determinar a principios de la evaluación siguiente. Si no entrega los trabajos dicho día, el alumno pasará a la convocatoria extraordinaria de finales de junio y se le evaluará mediante un examen teórico donde se examinarán los conceptos estudiados a lo largo del curso académico.
- Si el alumno suspende la 2ª evaluación se procederá de la misma manera que con la 1ª evaluación.
- Si el alumno suspende la 3ª evaluación por haber suspendido los trabajos, podrá entregar los ejercicios suspensos o no entregados durante la evaluación un día a determinar, antes de la convocatoria extraordinaria de finales de junio. Si no los presenta dicho día, se presentará con toda la asignatura al examen teórico de dicha convocatoria extraordinaria.

	<ul style="list-style-type: none"> • Si el alumno no recupera las evaluaciones que tiene suspensas en la convocatoria de principios de junio, se presentará con toda la asignatura al examen teórico de finales de junio (convocatoria extraordinaria).
<p>PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constará de un examen teórico de todo el temario propuesto por el Departamento de Dibujo. • Se necesitará al menos un 5 para aprobar la recuperación, que contendrá preguntas teóricas y prácticas (el alumnado debe traer el material de dibujo básico exigido a lo largo del curso). • Los alumnos que cursan 2º de E.S.O. con la asignatura pendiente de 1º, tienen la posibilidad de aprobarla si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso presente. • Si lo anterior no sucede, el alumno será convocado a una prueba que tendrá lugar en mayo y en la que se le evaluará, ya sea mediante una prueba teórica y/o la realización de unos ejercicios presenciales y/o la realización de unos ejercicios no presenciales, a decidir por el Departamento de Dibujo y en los que seguirán los mismos criterios de calificación que durante el curso. • Los alumnos de 3º de E.S.O. con la asignatura pendiente de 2º, serán evaluados también en la convocatoria de mayo mediante los criterios arriba citados, a elección del Departamento. • En caso de tener pendiente una asignatura de menor nivel, el alumno debe aprobar la pendiente para poder aprobar el curso superior.